

DISPOSICION ADICIONAL

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán, dentro de las disponibilidades presupuestarias, las modificaciones necesarios en orden a la aplicación del presente Decreto, financiándose los costes que se generen con cargo al Presupuesto del Servicio Andaluz de Salud.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los recursos humanos existentes que en la actualidad gestionan las funciones atribuidas por el presente Decreto, se adscriben provisionalmente al Centro Directivo que se crea, hasta la adecuación precedente de la Relación de Puestos de Trabajo.

DISPOSICIONES DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 42/1992, de 3 de marzo, por el que se nombra a don José Antonio Souto Ibáñez, Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en nombrar a Don José Antonio Souto Ibáñez, Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

Asignatura: Educación Física

2. Ojeda Rivero, Manuel

D.N.I. 34.021.999

Asignatura: Física y Química

3. Pavón Vázquez, Víctor M.

D.N.I. 34.000.170

Asignatura: Inglés

4. Rodríguez Delgado, Antonio Jesús

D.N.I. 30.598.007

Asignatura: Lengua y Literatura

5. Ventura Soto, Sebastián Emilio

D.N.I. 30.510.000

Asignatura: Física y Química

Cuerpo: Profesores Numerarios E.M.I.

1. Fernández Gorría, Alberto

D.N.I. 26.214.035

Asignatura: Tec. Administrativo y Comercial

2. Gironza Fernández de Hinestrero, M. Lourdes

D.N.I. 30.492.089

Asignatura: Dibujo y Teoría del Dibujo

3. Haro González, Francisco

D.N.I. 30.512.803

Asignatura: Formación Humanística

4. Mompó Saler, Juan Vicente

D.N.I. 52.711.902

Asignatura: Tec. Administrativa y Comercial

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de febrero de 1992, por la que se nombran con carácter definitivo funcionarios en prácticas a opositores que superaron las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por la de 14 de abril de 1990, para provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuela de Maestría Industrial, y tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 se convocaron pruebas selectivas para provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Escuelas de Maestría Industrial, de conformidad con el apartado 8.6 de la misma, esta Consejería dispone:

1°. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados a los opositores que, superadas las fases del Concurso-Oposición, figuraban en los Anexos I y II de la Orden de 2 de mayo de 1991 (BOJA del 10), por tener concedidos aplazamiento de la fase de prácticos y que a continuación se relacionan de nuevo:

Cuerpo: Profesores Agregados de Bachillerato.

1. Moreno Blanco, Antonio

D.N.I. 34.000.848

2°. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos.

3°. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86 de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

4°. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

5°. Contro la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 14 de febrero de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 43/1992, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese a petición propia de don Luis Miguel Jiménez Gómez, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en disponer el cese de Don Luis Miguel Jiménez Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

DECRETO 44/1992, de 3 de marzo, por el que se nombra a don Pedro Rueda Cascado, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en nombrar a Don Pedro Rueda Cascado, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tenga conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo de la Gerencia Provincial de Málaga:

Un Director del Centro Provincial de Gestión de las Comunicaciones Sanitarias.

Titulación Superior: Licenciado en Medicina.

Se valorará:

Conocimientos en Comunicaciones y Transportes Sanitarios.

Experiencia en Gestión y Urgencias Sanitarias.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, 34, de Málaga, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Currículum Vitae.

Documentación acreditativa.

Sevilla, 20 de febrero de 1992.- El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del SAS. (Res. 12).

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del S.A.S.,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Obs-

tetricia y Ginecología, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recursos de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de febrero de 1992.- El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas
Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Turno Restringido

Hospital del S.A.S. «Virgen de las Nieves». Granada. Área de actuación: Norte de Granada. Montoya Ventoso, Francisco.

Hospital del S.A.S. de Málaga. Área de actuación: Centro-Oeste de Málaga. Sáez Lara, Enrique.

Hospital del S.A.S. «La Axarquía» de Vélez-Málaga (Málaga). Área de actuación: Este de Málaga. Marín Fernández, Antonio.

Hospital del S.A.S. «Torrecárdenas» de Almería. Área de actuación: Sur de Almería. Pérez Serrano, Carlos José.

Hospital del S.A.S. «Infanta Elena» de Huelva. Área de actuación Sureste-Suroeste de Huelva. Fernández Cano, Salvador A.

Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Área de actuación: Norte de Málaga. De la Torre Higuera, Eduardo.

Hospital del S.A.S. «Santa Ana» de Motril (Granada). Área de actuación: Área Sur de Granada. Palma López-Durán, Andrés.

Hospital Univ. del S.A.S. «Ntra. Sra. de Valme» de Sevilla. Área de actuación: Sur de Sevilla. Aceituno Velasco, Longinos.

Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Área de actuación: Norte de Cádiz. Merino Aranda, José Miguel.

Hospital del S.A.S. «Santa Ana» de Motril (Granada). Área de actuación: Sur de Granada. Moreno Navarro, Isabel M^ª.

Hospital del S.A.S. «Punta Europa» de Algeciras (Cádiz). Área de actuación: Suroeste de Cádiz. Del Solar Peña, José Manuel.

Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Área de actuación: Norte de Málaga. Espín Crespo, Dolores.